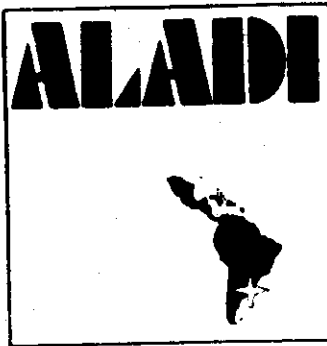


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

PREC - LISTAS INTERCAMBIADAS CON ARGENTINA Y MEXICO CON LA FINALIDAD DE NEGOCIAR LAS COMPENSACIONES A QUE ALUDE EL ARTICULO 6o.

ALADI/CR/di 210.12  
REPRESENTACION DEL PARAGUAY  
5 de diciembre de 1988

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

No. 4/135/88

La Representación Permanente del Paraguay presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en ocasión de remitirle copia de las notas cursadas a las Representaciones de Argentina y México, por medio de las cuales se envían a las mismas la lista de productos de interés del Paraguay para el Anexo II del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio (PREC).

La Representación Permanente del Paraguay hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) las seguridades de su más alta consideración.

A la Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Presente

//

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

No. 4/133/88

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) presenta sus atentos saludos a la Representación Permanente de la República Argentina ante la ALADI, en ocasión de hacerle llegar copia de la lista de productos de interés del Paraguay para el Anexo II del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio que fuera presentada como adelanto de información en oportunidad de las reuniones de negociaciones realizadas entre las dos Representaciones.

Asimismo, se adjunta una lista de productos solicitados para su incorporación a la nómina de apertura de mercados en favor del Paraguay.

Al respecto, esta Representación se permite encarecer a la Representación Permanente de la República Argentina quiera hacer conocer la opinión del Gobierno de su país sobre dicha solicitud antes del 31 de diciembre del presente año.

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) hace propicia la oportunidad para reiterar a la Representación Permanente de la República Argentina ante la ALADI las seguridades de su más alta consideración.

A la  
Representación Permanente de la  
República Argentina ante la  
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Presente

vf

//

//

Montevideo, 29 de noviembre de 1988.

No. 4/134/88

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) presenta sus atentos saludos a la Representación Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante la ALADI, en ocasión de hacerle llegar copia de la lista de productos de interés del Paraguay para el Anexo II del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio que fuera presentada como adelanto de información en oportunidad de las reuniones de negociaciones realizadas entre las dos Representaciones.

Al respecto, esta Representación se permite encarecer a la Representación Permanente de los Estados Unidos Mexicanos quiera hacer conocer la opinión del Gobierno de su país sobre dicha solicitud antes del 31 de diciembre del presente año.

La Representación Permanente del Paraguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) hace propicia la oportunidad para reiterar a la Representación Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante la ALADI las seguridades de su más alta consideración.

A la Representación Permanente de los  
Estados Unidos Mexicanos ante la ALADI  
Presente

vf

//

//

PRODUCTOS SOLICITADOS A LA ARGENTINA  
A SER INCLUIDOS LA NAM DEL PARAGUAY

---

12.03.00.02.00

84.11.01.02.99

84.56.04.01.99



//

//

SOLICITUD DE COMPENSACIONES PRESENTADA A LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE  
RECUPERACION Y EXPANSION DEL COMERCIO

CODIGO	P R O D U C T O
02.01.1.02	Carne de vacuno congelada, sin deshuesar
10.06.0.02	Arroz descarillado
15.07.2.13	Aceite de ricino, purificado
34.01.1.99	Los demás jabones
60.05.0.02	Jersey (chandails), pullovers, monos (slip-overs), conjuntos, chalecos, chaquetas y blusas, de algodón
60.05.0.07	Vestidos, faldas y trajes-sastre, de algodón, para mujeres, niñas y primera infancia
60.05.0.12	Otras prendas exteriores y accesorios de vestir, de algodón
61.01.0.05	Trajes de algodón
61.01.0.09	Pantalones y calzones, de algodón
61.01.0.13	Chaquetas y americanas, de algodón
61.01.0.17	Otras prendas exteriores de algodón
61.02.0.03	Abrigos y chaquetas de algodón
61.02.0.07	Trajes-sastre de algodón
61.02.0.11	Vestidos de algodón
61.02.0.15	Faldas de algodón
61.02.0.18	Blusas de algodón
61.02.0.22	Otras prendas exteriores de algodón
61.03.0.04	Prendas interiores de algodón, excepto las camisas
61.04.0.01	Prendas interiores para mujeres, niñas y primera infancia, de algodón
61.04.0.99	Las demás prendas interiores



//

//

6005120000 Las demás prendas de vestir exteriores y accesorios para las mismas, de algodón  
7010000101 Envases de 150 m3 de contenidos y superiores  
7001000102 Envases de menos de 150 cm3 de contenido  
7001000190 Otros envases  
8519010101 Interruptores de hasta 1.000 V de tensión nominal  
8519010102 Interruptores para corriente alterna de más de 1.000 V y hasta 40.000 V de tensión nominal y de hasta 1.600 A de corriente nominal  
8519010103 Seccionadores de hasta 250 KV de tensión nomilas



//

//

SOLICITUD DE COMPENSACIONES PRESENTADA A LA REPUBLICA ARGENTINA  
 POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACION  
 Y EXPANSION DEL COMERCIO

CODIGO	PRODUCTO
0701020000	Tomates
0903	Yerba mate elaborada
1201	Semilla de cacahuete o maní, para otros usos
2203000100	Cervezas
2209032000	Extractos concentrados para la fabricación de bebidas
2905000102	Mentol
44.05.2.01	Acacias
44.05.2.27	peterebí
44.05.2.99	Los demás
44.09.2.01	Láminas
44.13.2.01	Parquets para pisos (mosaicos), sin ensamblar
5502000000	Linters de algodón
5504000000	Algodón cardado o peinado
5505010310	Hilados sencillos, crudos y peinados, de hasta 6.000 m/kg.
5505010320	De más de 6.000 m/kg. y hasta 9.000 m/kg.
5505010330	De más de 9.000 m/kg. y hasta 12.000 m/kg.
5505010340	De más de 12.000 m/kg.
5505010540	Hilados sencillos, blanqueados o teñidos y cardados de más de 12.000 m/kg.
5505020210	Hilados sencillos, crudos y cardados de hasta 20.000 m/kg.
5505020120	De más de 20.000 m/kg. y hasta 30.000 m/kg.
5505020130	De más de 30.000 m/kg.
5505020710	Hilados sencillos, blanqueados o teñidos y peinados de hasta 20.000 m/kg.
5505030110	Hilados sencillos, crudos y cardados de hasta 50.000 m/kg.
5505030120	De más de 50.000 m/kg. y hasta 60.000 m/kg. medidos en hilados sencillos
5505030130	De más de 60.000 m/kg.
5505030310	Hilados sencillos, crudos y peinados de hasta 50.000 m/kg.
5505030320	De más de 50.000 m/kg. y hasta 60.000 m/kg.
5505030520	Hilados sencillos, blanqueados o teñidos y cardados de más de 50.000 m/kg. y hasta 60.000 m/kg.
5505040100	Hilados sencillos crudos
5506000000	Hilados de algodón acondicionados para la venta al por menor
5509010120	Otros tejidos de algodón
6004049900	Las demás ropa interior de algodón
6005010000	Chandals, jersey, monos (slip-overs), conjuntos, chalecos, chaquetas y blusas, de algodón

